



DRH-3.3.1-1537

Santiago de Cali, 20 de Septiembre de 2013

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR:

Que el señor MAURICIO SANTACRUZ ROJAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 94522069, laboró al servicio de esta institución, desde el día 01 de Junio de 2001 hasta 18 de Septiembre de 2013, con contrato a Término indefinido - Tiempo Completo desempeñándose como TECNICO adscrito a la dependencia LABORATORIO ING. ELECTRONICA.

Esta constancia, se expide para trámites del interesado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE OCCIDENTE

JEFE

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

LUIS FERNANDO BIOJO VILLEGAS
Jefe Depto de Recursos Humanos

Copia Consecutivo.

Campus Valle del Lili - Calle 25 No. 115-85 - Km 2 vía a Jamundí
A.A. 2790 y 3119 - PBX: (2) 318 8000
www.uao.edu.co - buzon@uao.edu.co
Cali - Colombia



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2015413200007661

Fecha: 31-12-2015

TRD: 4132.0.10.1.853.000766

Rad. Padre: 2015411101313152

**EL SUSCRITO JEFE DE GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL**

CERTIFICA

El señor **MAURICIO SANTACRUZ ROJAS** portador de la cédula de ciudadanía No. 94.522.069 de Cali (Valle), en calidad de contratista ha suscrito los siguientes contratos:

No. CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR
4132.0.26.1.389 -46012	presto como contratista los servicios profesionales en la Subdirección del POT y Servicios Públicos en el apoyo a la Supervisión en el alcance técnico en la zona 1 de las obras autorizadas dentro del plan anual 20113, para la operatividad, mantenimiento, hurtos y expansión de servicios y del indicador de efectividad del servicio, como en todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la supervisión del convenio para la prestación del servicio de alumbrado público en Santiago de Cali" ficha EBI 46012.	18/10/13 a 31/12/13	\$10.500.000
4132.0.26.1.093 -46012	Presto como contratista los servicios profesionales como Ingeniero Electricista en la Subdirección del POT y Servicios Públicos en el apoyo a la Supervisión en el alcance técnico en la zona 2, para la operatividad, hurtos como verificación y recibo de las obras de expansión de servicio, como en todas las actividades relacionadas en este alcance con el desarrollo del proyecto denominado "Control al convenio servicio de alumbrado público en el Municipio de Santiago de Cali" ficha EBI 22046012.	21/01/14 a 31/07/14	\$24.050.000



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2015413200007661

Fecha: 31-12-2015

TRD: 4132.0.10.1.853.000766

Rad. Padre: 2015411101313152

4132.0.26.1.498-46012	presto como contratista los servicios profesionales como Ingeniero Electricista en la Subdirección del POT y Servicios Públicos en el apoyo a la Supervisión en el alcance técnico en la zona 2, para la operatividad, hurtos como verificación y recibo de las obras de expansión de servicio, como en todas las actividades relacionadas en este alcance con el desarrollo del proyecto denominado "Control al convenio servicio de alumbrado público en el Municipio de Santiago de Cali" ficha EBI 22046012...	17/09/14 a 31/12/14	\$ 14.800.000
4132.0.26.1.159	presto los servicios profesionales como ingeniero electricista en la subdirección del POT y servicios públicos en el apoyo en la supervisión en el alcance técnico de revisión y aprobación de los proyectos de alumbrado público en tecnologías vapor de sodio, CMH y led perteneciente a las comunas 13,14 y 21 del área urbana del municipio de Santiago de Cali, como el seguimiento para la operatividad ,mantenimiento , reposición modernización y expansión del sistema y liquidación de estos mismos proyectos y de los hurtos, como en el inventario de las obras liquidadas y disposición final, en la verificación del mantenimiento correctivo y preventivo en cada uno de los puntos luminosos, así como los daños continuos en el SAP, y en la atención, verificación y aprobación técnica de la actividad del CPL, como en todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado " control al convenio	27/01/15 a 30/04/15	\$12.506.000

41



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2015413200007661

Fecha: 31-12-2015

TRD: 4132.0.10.1.853.000766

Rad. Padre: 2015411101313152

	<i>interadministrativo suscrito por el municipio de Cali con EMCALI EICE ESP, para la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de Santiago de Cali" según ficha EBI 22046012</i>		
4132.0.26.1.258	<i>presta los servicios profesionales como ingeniero electricista en la subdirección del POT y servicios públicos en el apoyo en la supervisión en el alcance técnico de revisión y aprobación de los proyectos de alumbrado público en tecnologías vapor de sodio, CMH y led perteneciente a las comunas 13,14 y 21 del área urbana del municipio de Santiago de Cali, como el seguimiento para la operatividad ,mantenimiento , reposición modernización y expansión del sistema y liquidación de estos mismos proyectos y de los hurtos, como en el inventario de las obras liquidadas y disposición final, en la verificación del mantenimiento correctivo y preventivo en cada uno de los puntos luminosos, así como los daños continuos en el SAP, y en la atención, verificación y aprobación técnica de la actividad del CPL, como en todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado " control al convenio interadministrativo suscrito por el municipio de Cali con EMCALI EICE ESP, para la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de Santiago de Cali" según ficha EBI 22046012</i>	07/05/15 a 31/12/15	\$33.600.000

Handwritten signature



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2015413200007661

Fecha: 31-12-2015

TRD: 4132.0.10.1.853.000766

Rad. Padre: 2015411101313152

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los treinta y uno (31) días del mes de Diciembre de 2015.


JULIÁN CASTILLO VILLALBA
Profesional Universitario
Jefe Administrativo

Elaboro: Edwin López Osorio *elo*
Reviso: Dr. Julián Castillo villalba

LA PRESENTE CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LAS ESTAMPILLAS DE LEY





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413200007711

Fecha: 26-05-2016

TRD: 4132.0.10.1.854.000771

Rad. Padre: 2016411100490412

**EL SUSCRITO JEFE DE GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL**

CERTIFICA QUE

El señor **MAURICIO SANTACRUZ ROJAS** portador de la cédula de ciudadanía No. 94.522.069 de Cali (Valle), en calidad de contratista presta los servicios profesionales como ingeniero electricista en la subdirección del POT y servicios públicos en el apoyo a la supervisión en el alcance técnico de revisión y aprobación de los proyectos de alumbrado público en tecnologías vapor de sodio, CMH y led pertenecientes a la comunas 13,14 Y 21 del área urbana del municipio de Santiago de Cali, como el seguimiento para la operatividad, mantenimiento, reposición, modernización y expansión del sistema y liquidación de estos mismos proyectos y de los hurtos, como el inventario de las obras liquidadas y disposición final, en la verificación del mantenimiento correctivo y preventivo en cada uno de los puntos luminosos, así como los daños continuos en el SAP, y en la atención, verificación y aprobación técnica de la actividad del CPL, como en todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "Control al convenio interadministrativo suscrito por el municipio de Cali con EMCALI EICE ESP, para la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de Santiago de Cali", según ficha EBI 22046012.

CONTRATO N°	DURACION	VALOR
4132.0.26.1.178-2016	08/02/2016 a 31/05/2016	\$ 16.315.520

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días de Mayo de 2016.

Recibi: 1/06/16.

Mauricio Santacruz R.

JULIÁN CASTILLO VILLALBA
Profesional Universitario
Jefe Administrativo

Elaboro: Edwin López Osorio *elo-*
Reviso: Dr. Julián Castillo villalba

LA PRESENTE CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LAS ESTAMPILLAS DE LEY .

GOBIERNO DE VALLE DEL CAUCA
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA
 DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTABILIDAD

0000144490-0

0001100000-1-00150-1-00000

NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESTARIO: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
 ENTIDAD DEL TRÁFICO: MUNICIPIO DE CALI
 ATRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD: CONTRIBUCIONES POR SERVICIOS DEL MUNICIPIO
 VALOR ESTIMADO: 2800
 VALOR ESTIMADO: 2800

DE LA TOTAL DEL ACTIVO DEL PRESTARIO: 2800
 FUNCIÓN DEL PRESTARIO: 2800
 FECHA DE EMISIÓN DEL PRESTARIO: 10/06/2014

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

PRO-DESARROLLO

\$1000

D- 3471372

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

PRO-DESARROLLO

\$1000

D- 3471377

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

PRO-DESARROLLO

\$200

B- 0139275

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

PRO-DESARROLLO

\$200

B- 0139280



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413200011011

Fecha: 25-11-2016

TRD: 4132.0.10.1.853.001101

Rad. Padre: 2016411101311212

**EL SUSCRITO JEFE DE GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

CERTIFICA QUE:

El señor **MAURICIO SANTACRUZ ROJAS**, portador de la cedula de ciudadanía No.94.522.069 de Cali (Valle) en calidad de contratista ha suscrito en esta entidad el siguiente contrato:

No. CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR
4132.0.26.1.293 -2016	Prestar los servicios profesionales como ingeniero electricista en la subdirección del POT y servicios públicos en el apoyo a la supervisión en el alcance técnico de revisión y aprobación de los proyectos de alumbrado público en tecnologías vapor de sodio CMH y LED pertenecientes a las comunas 13,14 y 21 del área urbana del municipio de Santiago de Cali, como en el seguimiento para la operatividad, mantenimiento, reposición, modernización y expansión del sistema y liquidación de estos mismos proyectos y de los hurtos, como en el inventario de las obras liquidadas y disposición final, en la verificación del mantenimiento correctivo y preventivo en cada uno de los puntos luminosos, así como los daños continuos en el SAP, y en la atención, verificación y aprobación técnica de la actividad del CPL, como en todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "control al convenio interadministrativo suscrito por el municipio de Cali con EMCALI EICE ESP, para la presentación del servicio de alumbrado público en el municipio de Santiago de Cali" según ficha EBI 22046012.	09/06/16 a 31/12/16	\$28.552.160



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413200011011

Fecha: 25-11-2016

TRD: 4132.0.10.1.853.001101

Rad. Padre: 2016411101311212

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días de Noviembre de 2016.

JULIÁN CASTILLO VILLALBA
Profesional Universitario
Jefe Administrativo

Elaboro: Edwin López Osorio *ELO*
Reviso: Dr. Julián Castillo villalba

LA PRESENTE CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LAS ESTAMPILLAS DE LEY





**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que el señor MAURICIO SANTACRUZ ROJAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.522.069, está vinculado a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales –UAESPM mediante contrato de prestación de servicios de la siguiente manera:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4182.0.10.26.1.11- 2017

OBJETO: Prestar los servicios profesionales como ingeniero electricista, en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales en el apoyo a la Supervisión en el alcance técnico de revisión, aprobación y liquidación de los proyectos del Alumbrado Público pertenecientes a las comunas del área urbana del Municipio de Santiago de Cali, como en el seguimiento del sistema, como en todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado “Renovación gradual del sistema de alumbrado público en el municipio de Santiago de Cali” Ficha EBI 22046028.

ACTIVIDADES:

1. Evaluar, analizar y revisar los proyectos de expansión, repotenciación y modernización en cualquier tecnología de las comunas a cargo del área urbana. Para cada proyecto evaluar el nivel de iluminación, la uniformidad, y demás exigencias que establezca RETILAP, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación. Revisar, analizar y supervisar las cantidades de obra de cada uno de los proyectos conforme a la norma técnica de RETIE y RETILAP. Verificar el cumplimiento de las normas territoriales como los son el Plan de Ordenamiento Territorial vigente y plan de desarrollo, así como verificar la calidad del bien inmueble otorgado al municipio, Jerarquización vial y delimitación del predio a intervenir del territorio del municipio. Revisar el registro fotográfico previo aportado por el operador del servicio de alumbrado público y en el evento que no lo aporte deberá tomar su propio registro fotográfico diurno y nocturno. Deberá verificar y revisar los materiales nuevos

Centro Administrativo Municipal CAM Avenida 2 Norte # 10 – 70 de la Ciudad Teléfono: 8854666

www.cali.gov.co



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

- para aprobar y los que se reutilizaran. Verificar y revisar el análisis de evaluación de costos de Inversión; Administración, Operación y Mantenimiento; y Anual Equivalente cuando sea del caso y sean puestos en consideración. Deberá remitir la información al profesional encargado en los plazos establecidos para proyectar el oficio de aprobación, devolución y/o rechazo según sea el caso.
2. Evaluar, analizar, revisar y hacer seguimiento a los proyectos de expansión, repotenciación, remodelación y adicionales pertenecientes al plan anual del servicio, validando la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos presentados mensualmente por el operador del servicio de alumbrado público. Llevar a cabo el inventario de materiales de las obras liquidadas determinando el material instalado, reutilizado y retirado.
 3. Realizar las actas de validación de las obras de expansión, repotenciación, remodelación y hurtos liquidados por el operador del servicio de alumbrado público, las cuales se debe atender con suma atención y cuidado, en lo que hace relación a las cantidades, precios unitarios, valor total de cada ítem, valor total del acta de liquidación, valores que serán de su total responsabilidad frente a la liquidación que así realice y presente.
 4. Realizar un archivo de inventario de materiales por proyecto validado y de manera consolidada por mes, para las comunas a cargo clasificando el material instalado, reutilizado y retirado.
 5. Realizar la suscripción de las actas de validación de las obras de expansión, repotenciación, remodelación y hurtos liquidados por el operador del servicio, que se encuentren pendientes de las comunas a cargo, que hayan sido comunicadas previamente por el operador del servicio de alumbrado público y cuyo tiempo de respuesta este vigente al momento del inicio de suscripción de su contrato.
 6. Comprobar por medio de planes de muestreo y realizando visitas en terreno, el mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de alumbrado público de las comunas a cargo del área urbana del municipio de Cali y realizar informe de validación de las órdenes de mantenimiento verificadas
 7. Verificar de manera general para orientar el apoyo a la supervisión, los documentos suscritos del Convenio de la prestación del servicio de AP y los documentos contractuales, derivados del mismo.
 8. Actuar bajo la coordinación del Supervisor del Convenio e integrar los aspectos técnicos con los otros alcances del equipo inter disciplinario, que conforma la supervisión como recomendar y orientar en el alcance contratado.
 9. Verificar y prestar el apoyo para la verificación de los reportes de quejas y reclamos al sistema de alumbrado público y en los casos que se identifique realizar la verificación en terreno, de los reclamos no atendidos, con el fin de establecer si éstas son imputables al operador del servicio de alumbrado público, o no y remitir la información al profesional encargado de revisar los reportes de quejas y reclamo.
 10. Reportar el estado en terreno y el estado encontrado en el portal WEB APSOFT

Centro Administrativo Municipal CAM Avenida 2 Norte # 10 – 70 de la Ciudad Teléfono: 8854666

www.cali.gov.co



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

de los proyectos aprobados por el Municipio de las comunas a cargo relacionándolos con el oficio de aprobación, como mínimo cada quince (15) días calendario al profesional de apoyo a la consolidación del informe técnico, y deberá reportar las inconsistencias al operador del servicio de alumbrado público, mediante oficio de hallazgos remitido de forma mensual.

11. Revisión, control y validación de las obras ejecutadas, como lo son proyectos de expansión, repotenciación, remodelación y adicionales, verificando que los precios unitarios sean conforme a los del Municipio, así como las cantidades de obra sean conforme a las realmente ejecutadas. Realizando revisión a las actas de recibo y liquidación remitidas por el operador del servicio de alumbrado público de las obras llevadas a cabo con su ejecutor. Deberá tener la información virtual organizada por carpetas identificadas por, número de proyecto en la cual se incluye el registro fotográfico, memorias de cálculo, archivo en Excel de validación del proyecto; inventario de material instalado y retirado, y un archivo general de consolidación de acuerdo con el PAS del mes y los formatos establecidos por el profesional que apoya la consolidación del informe técnico.
12. Verificar en terreno los hurtos ocurridos en el SALP en las comunas a cargo, determinando las cantidades, verificando el cumplimiento del procedimiento y la respectiva denuncia ante fiscalía. Realizar control de los hurtos por mes evaluando el monto y el número de hurtos y determinando los sitios de mayor reincidencia comparado con lo reportado por Emcali y/o su ejecutor mensualmente.
13. Verificación del indicador de efectividad del servicio y el de Luz blanca, y enviarlo a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes al profesional que apoya la consolidación del informe técnico.
14. Realizar el análisis de los precios unitarios conforme a los precios de mercado, acorde a la metodología establecidas por la entidad de contratación nacional y/o adoptar aquellos que están aprobados por la entidad estatal de la región, cuando se requiera actualizar el listado de precios adoptado por el municipio.
15. Realizar en las comunas a cargo visitas en terreno verificando los posibles proyectos a incluirse en el plan anual del servicio, enviando la información de manera mensual al profesional que apoya la consolidación de proyectos.
16. Revisar, analizar, aprobar, hacer seguimiento y liquidar los proyectos que le sean asignados en el evento en que se presente mayor volumen de los mismos en determinada comuna.
17. Consolidar los aspectos técnicos de manera trimestral de las comunas a cargo en el tiempo solicitado y entregarlos al profesional que apoya la consolidación.
18. Realizar control y seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoria de la Contraloría de Santiago de Cali, junto con el equipo de apoyo a la supervisión.
19. Realizar la verificación aleatoria de la poda de árboles de acuerdo a los soportes remitidos por el operador del servicio de alumbrado público, en lo que hace relación a las comunas a cargo, presentando un informe detallado, del total de las podas aleatorias supervisadas, ello para poder confrontar esta labor con el

Centro Administrativo Municipal CAM Avenida 2 Norte # 10 – 70 de la Ciudad Teléfono: 8854666

www.cali.gov.co



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

número del total de podas presentadas mensualmente por el operador del servicio para su reconocimiento y pago. 20) Acompañar en las visitas que el Señor alcalde realice en las comunas a su cargo, presentando con anterioridad la información consolidada de proyectos aprobados y ejecutados durante el periodo solicitado. 21) Desarrollar las actividades antes descritas en las Comunas 11, 12, 13, 14 y 21 del área urbana del Municipio de Santiago de Cali. 22) Apoyar al Supervisor en las demás actividades que le sean asignadas directamente por él.

PERÍODO: 26 de enero de 2017 a 30 de Junio de 2017.

VALOR: VEINTISÉIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS
COLOMBIANOS (\$26,187,000.00).

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los trece (13) días del mes de Febrero de 2017.

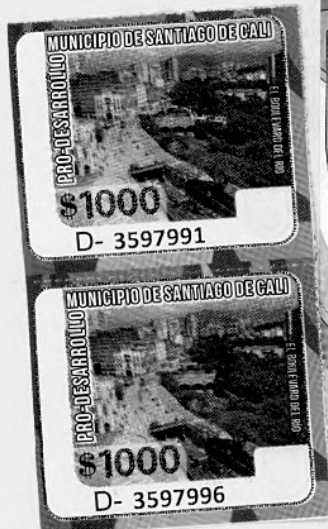
RUBEN OLARTE REYES

Director

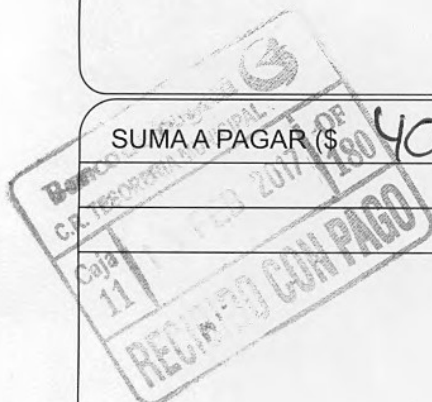
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

Revisó: Rebeca Puentes Obando. Profesional Contratista

Elaboró: Hugo Fernando Gamboa Collazos. Auxiliar Administrativo



COMPROBANTE DE INGRESOS	
MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI NIT. 890.399.011-3	COMPROBANTE 1230896
FECHA: 13-02-17	CÓDIGO DE INGRESO 012
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C ó NIT. 99522069
CONCEPTO	
SUMA A PAGAR (\$ 400), EN LETRAS	
CÓDIGO CONTABLE	
Serv 2160 OCR1680 Usu9411 T768 CC*****7163 13/02/17 15:11 H.NO CONS FIDUCOLOMBIA-RENTAS CEO 1765 Us:99522069 Valor Efectivo:400.00 Vr.Cheq: 0.00 Valor Tarjeta: 0.00 Valor NO:0.00 Valor Total:400.00	



CERTIFICADO: 4182.010.6.6.1016.002220

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE SANTIAGO DE CALI**

HACE CONSTAR

Que Mauricio Santacruz Rojas, identificado con la cedula de ciudadanía No 94522069, está vinculado a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM, mediante contrato de prestación de servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4182.0.10.26.1.132

OBJETO: Prestar servicios profesionales como ingeniero electricista en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales en el alcance técnico a la Supervisión de Alumbrado Público, en desarrollo del proyecto denominado "Renovación gradual del sistema de alumbrado público en el municipio Santiago de Cali" Ficha EBI 22046028.

Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 10 de julio de 2017

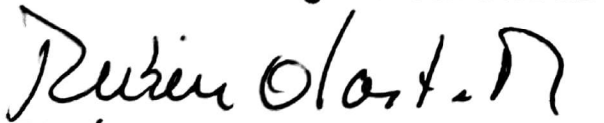
Plazo de Ejecución del Contrato: 174 Días

Fecha Estimada Fin del Contrato: 31 de diciembre de 2017

Valor: \$26,707,200.00 Veintiséis Millones Setecientos Siete Mil Doscientos Peso Colombiano.

De conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso el contrato de prestación de servicios genera relación laboral. Este certificado no es válido para trámites si no se adhieren y anulan las respectivas estampillas.

Se firma en Santiago de Cali a los 22 días del mes de noviembre de 2017.



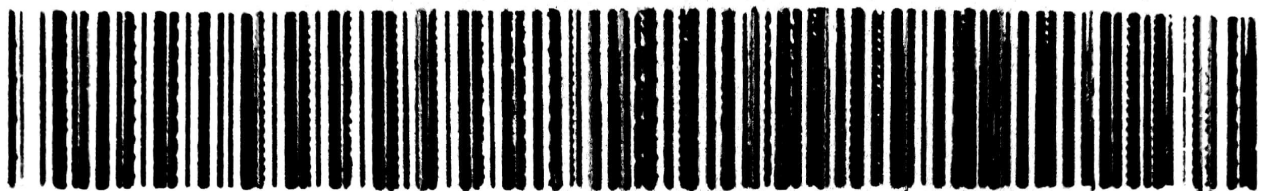
RUBÉN OLARTE REYES

Director

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

Proyectó: Hugo Fernando Gamboa Collazos. Auxiliar Administrativo
Revisó: Rebeca Puentes Obando. Contratista.

0000643168 -8



9001000000021332

MAURICIO SANTACRUZ ROJAS — MUNICIPIO DE CALI
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS D

0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3000
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	3000

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO

6000

14608356

07/12/2017 11:27:34 a.m.

1 DE 1

CERTIFICADO: 4182.010.6.6.1016.001613

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que Mauricio Santacruz Rojas, identificado con la cedula de ciudadanía No 94522069, se vinculó a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM, mediante contrato de prestación de servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4182.0.10.26.1.076-2018

OBJETO: Prestar servicios profesionales como ingeniero Electricista, en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, en el alcance técnico a la Supervisión de Alumbrado Público, en desarrollo del proyecto denominado “Mejoramiento del Sistema de Alumbrado Público en el Municipio Santiago de Cali” - Ficha EBI 22048212

Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 21 de enero de 2018

Plazo de Ejecución del Contrato: 226 Días

Fecha Fin del Contrato: 31 de agosto de 2018

Valor: \$ 37, 200,000.00 Treinta y Siete Millones Doscientos Mil Peso Colombiano.

De conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso el contrato de prestación de servicios genera relación laboral. Este certificado no es válido para trámites si no se adhieren y anulan las respectivas estampillas.

Se firma en Santiago de Cali el 18-06-2018.

ALEJANDRO ARIAS PÉREZ

Director Técnico

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

Proyectó: Hugo Fernando Gamboa Collazos. Auxiliar Administrativo
Revisó: Rebeca Puentes Obando. Contratista.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/>

Calle 7 No 4-70 Salón Taller de la Ciudad Centro Cultural del Cali Teléfono: 88546666 uaespm@cali.gov.co
www.cali.gov.co



Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales

0000869534 - 4



99010000000247781120180818

NAUMICIO SANTACRUZ ROJAS - MUNICIPIO DE CALI
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL M

0,4% BMLV EST. PRO-HOSPITALES	3100
0,4% BMLV EST. PRO-SALUD	3100

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 6200
1143948662 18/06/2018 10:14:44 a.m. 1 DE 1

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300231036

PRO-CULTURA

0691530807111977

\$1,300

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

0121530807111975

PRO-DESARROLLO

\$1,300

CERTIFICADO: 4182.010.6.6.1016.000240

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) Mauricio Santacruz Rojas identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 94522069, ha suscrito con el Municipio de Santiago de Cali-UAESPM el/los siguientes(s) contrato(s) de prestación de servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4182.0.10.26.1.076-2018

OBJETO: Prestar servicios profesionales como ingeniero Electricista, en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, en el alcance técnico a la Supervisión de Alumbrado Público, en desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento del Sistema de Alumbrado Público en el Municipio Santiago de Cali" - Ficha EBI 22048212

Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 21 de enero de 2018
Plazo de Ejecución del Contrato: 226 Días
Fecha Fin del Contrato: 28 de diciembre de 2018

Valor: \$ 55.200.000Peso Colombiano.

De conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso el contrato de prestación de servicios genera relación laboral. Este certificado no es válido para trámites si no se adhieren y anulan las respectivas estampillas.

Se firma en Santiago de Cali el 30-01-2019.

ALEJANDRO ARIAS PÉREZ
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

Proyectó: Herry Daniel Herrera Castro. Contratista
Revisó: Rebeca Puentes Obando. Contratista.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/>

Calle 7 No 4-70 Salón Taller de la Ciudad Centro Cultural del Cali Teléfono: 88546666 uaespm@cali.gov.co
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941820100002401

Fecha: 30-01-2019

TRD: 4182.010.6.6.1016.000240

Rad. Padre: 201941730100027172

CERTIFICADO: 4182.010.6.6.1016.000240

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) Mauricio Santacruz Rojas identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 94522069, ha suscrito con el Municipio de Santiago de Cali-UAESPM el/los siguientes(s) contrato(s) de prestación de servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4182.010.26.1.035-2019

OBJETO: Prestar servicios profesionales en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 16 de enero de 2019

Plazo de Ejecución del Contrato: 99 Días

Fecha Fin del Contrato: 23 de Abril de 2019

Valor: \$ 18,800,000 Peso Colombiano.

De conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso el contrato de prestación de servicios genera relación laboral. Este certificado no es válido para trámites si no se adhieren y anulan las respectivas estampillas.

Se firma en Santiago de Cali el 30-01-2019.

Hacemos entrega del documento original radicado en ventanilla, en consideración de la Política Nacional de cero papeles, el cual consta de (01) folios, cuyo registro queda en medio magnético en nuestro sistema de gestión documental.

ALEJANDRO ARIAS PÉREZ
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

Proyectó: Herry Daniel Herrera Castro. Contratista
Revisó: Rebeca Puentes Obando. Contratista.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/>

Departamento del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales

3 DE JULIO DE 2017 - 1 DE MAYO DE 2017

99010000000293948020190208

VALORES CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL M

4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	\$300
4% SMLV EST. PRO-SALUD	\$300

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 0000

3464868 06/02/2019 11:06:56 a.m. 1 DE 1

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300375573

